

Para que le sirva de CITACIÓN EN LEGAL FORMA A CONSTRUCCIONES CONSTKARHER S.L. Y HERMANOS KARMUDI S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, de Melilla.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a 23 de junio de 2005.

El Secretario Judicial. Pascual Saez Domenech.

## **AUDIENCIA PROVINCIAL DE MÁLAGA**

SECCIÓN SEPTIMA MELILLA

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**1210.-** En la presente Ejecutoria n.º 203/00, Rollo de Sala n.º 183/98, procedente de la Causa: Sumario n.º 7/ 93, dimanante del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla que se sigue en esta Sala por un delito de Homicidio Frustrado contra Abdelkrim Kadir se ha dictado providencia acordando hacer entrega a los perjudicados Mohamed Fakih, Abbas Boucetta y Sidi Ahmed la suma de 7.578,76 Euros en concepto de indemnización. Haciendo constar que en caso de no comparecer será de aplicación lo dispuesto en el art. 2.4 c) y 4 del Real Decreto 2783/1976 de 15 de octubre sobre conservación y destino de piezas de convicción.

Y para que conste, y sirva de notificación a dichos perjudicados, actualmente en paradero desconocido; expido y firmo el presente en Melilla a 15 de junio de 2005.

La Secretaria. Clara Peinado Herreros.

